



# AFUNPAR

Asociación N°1 Funcionarios de  
Parlamentarios Cámara de Diputados

## ACTA

Siendo las 12:13 horas, se inicia la sesión de Asamblea Ordinaria, la que se realiza vía telemática con el propósito de que participen los socios, tanto que se desempeñan en la Corporación como en los Equipos de Apoyo Parlamentario de los distritos.

La sesión es encabezada por el presidente, Dimitri Morales Lanas, y la Tesorera, Katherine Zabarburú Guitál.

Temas tratados:

1.- En diciembre se deberá renovar la Mesa Directiva período dic 2024 – dic 2026, por lo que se requiere conformar al Órgano Calificador.

Se solicita a los socios que expresen su voluntad de estar disponibles para conformar el TRICEL. Se les señala, además, que serán quienes deberán informar la nómina de postulantes y velar por que el proceso sea transparente.

Se informa que se solicitó al Secretario General de la Cámara de Diputados, como Jefe Superior de Servicio, la designación de ministros de fe.



# AFUNPAR

Asociación N°1 Funcionarios de  
Parlamentarios Cámara de Diputados

Se hace presente que una vez conocidos, se debe informar la fecha de las elecciones, que sería el martes 16 de diciembre, para lo cual la Inspección del Trabajo mediante resolución, debe confirmar la fecha y a los ministros de fe.

2.- Se indica que la primera semana de diciembre se retomarán las conversaciones referidas al reajuste. 3% más IPC pide la ANEF

3.- Se informa acerca de los avances en materia de Bienestar. Para poder contar con beneficios adicionales que provengan de fondos de la Cámara, se necesita que exista un bienestar general, es decir, que todas las Asociaciones legalmente constituidas, formen parte del mismo. De este proceso está a cargo la Secretaría General que se coordina con las directivas.

4.- Se informa acerca de las conversaciones para que aquellos socios que no cuenten con título técnico o superior, puedan realizar estudios en 2025. Se ha gestionado con ACADEMIA PARLAMENTARIA, y la idea es que en marzo puedan matricularse quienes deseen estudiar.

Los cursos serán conducentes a Técnico de Educación Superior y serán impartidos por instituciones reconocidas por el Estado.



# AFUNPAR

Asociación N°1 Funcionarios de  
Parlamentarios Cámara de Diputados

Se refiere a que, dependiendo del avance del proceso con las instituciones educativas, se verá la fecha en que se iniciarían los cursos, los que deben estar directamente vinculados al quehacer legislativo.

5.- En mayo de 2025 se deberá elegir a 5 colegas de los Equipos de Apoyo Parlamentario para que viajen a Barcelona. Se hace mención que se ha planteado que sea para quienes, teniendo título profesional universitario, no haya efectuado algún otro curso de perfeccionamiento.

6.- Aniversario. El 15 de enero AFUNPAR cumple 10 años, por lo que se realizará una reunión de camaradería, fuera de la Cámara. Solo para trabajadores.

Para el efecto, deberán inscribirse al correo [tesoreria@afunpar.cl](mailto:tesoreria@afunpar.cl) indicándose que quienes se inscriban y no asistan, deberán pagar el valor del consumo acordado por persona.

A las 12:38 concluye la Asamblea.

**Dimitri Morales Lanas**  
**Presidente**

**Katherine Zababurú Guita**  
**Tesorerera**